

# CONVOCATORIA PID 2009

PID-2009-00035

## BASES AMBIENTALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESPACIO RURAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

GIAYETTO, Oscar  
Facultad de Agronomía y Veterinaria

### Palabras clave

Desarrollo sostenible, gestión ambiental, recursos naturales, SIG

### Resumen

Las variadas características ambientales del territorio cordobés han permitido el desarrollo de un sinnúmero de actividades humanas. Esto significó el crecimiento socio-económico de la provincia, aunque acompañado por el deterioro de sus sistemas naturales, con el consiguiente efecto sobre la salud de las personas y sobre las posibilidades reales de mantener tal crecimiento en el tiempo. La mayor parte de las actividades con efectos ambientales negativos ocurren a expensas del territorio. Así, su ordenamiento y gestión sostenible constituyen las bases para el desarrollo armónico con los sistemas de soporte de vida. El territorio constituye el capital tangible de mayor importancia para las comunidades que dependen directa o indirectamente de las actividades rurales. Esto, sostenido largamente por la comunidad científica, es cada vez más aceptado por ciudadanos, formadores de políticas y tomadores de decisiones. El desarrollo sostenible depende, ante todo, de la capacidad del Estado de evaluar y anticiparse a los riesgos e impactos potenciales de las distintas acciones y actividades que se realizan en su territorio. De esta manera surge la necesidad de desarrollar las bases ambientales para el ordenamiento territorial del espacio rural cordobés. Estas, a la vez que permitirán que el Estado asuma su rol en la protección del capital natural provincial, ofrecerán el marco para una relación más adecuada y dinámica entre los habitantes y sus recursos. Tales bases ambientales son entonces parte imprescindible de una estrategia de gestión que permitirá: el desarrollo e implementación de políticas de uso y protección del territorio y de mitigación de los impactos sobre el mismo; identificar las consecuencias de las transformaciones impuestas al territorio y mejorar y diversificar sus opciones de aprovechamiento; reducir y mitigar la vulnerabilidad ambiental y socio-económica frente a los escenarios actuales y previstos de cambio regional y global; potenciar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos como así también la productividad del territorio; proteger el capital natural respetando las premisas del desarrollo sostenible; impulsar el compromiso social con un ambiente sano; reducir la pobreza y la inequidad social y, en última instancia, integrar los requerimientos públicos y privados con las potencialidades y limitantes del territorio. En este contexto, el presente proyecto propone abordar la problemática del territorio cordobés a partir de la evaluación de las 3 esferas de las que depende el desarrollo humano (la biofísica, la socio-económica y la infraestructural), mediante una plataforma coherente e integrada que permitirá, en el plazo inmediato, la interacción disciplinar y la identificación de espacios y actividades conflictivas y, a mediano plazo, el modelado, la planificación del uso y el ordenamiento territorial, teniendo como meta final el desarrollo genuino y perdurable de la provincia de Córdoba.